



Collective Consultation of NGOs
ON EDUCATION FOR ALL

Consultation Collective des ONG
SUR L'ÉDUCATION POUR TOUS

Consulta Colectiva de las ONG
SOBRE EDUCACIÓN PARA TODOS

المشاوراة الجماعية للمنظمات غير الحكومية
بشأن التعليم للجميع



Séptima reunión de la CCONG/EPT **Santiago (Chile), 21-23 de mayo de 2014**

Declaración final **LOGRAR EL DERECHO A LA EDUCACIÓN DESPUÉS DE 2015**

Preámbulo

1. En este documento se recogen las opiniones de las organizaciones no gubernamentales y las redes nacionales, regionales e internacionales de todo el mundo que se congregaron en la séptima reunión de la Consulta Colectiva de las ONG sobre Educación para Todos (CCONG/EPT) que la UNESCO organizó en Santiago (Chile) del 21 al 23 de mayo de 2014.
2. Los objetivos de nuestra reunión fueron hacer el balance de los avances en la consecución de los seis objetivos de la EPT, determinar los principales obstáculos y mirar hacia el futuro. Nuestro propósito primordial era formular estrategias sobre la participación de la sociedad civil en la definición de la agenda de la educación para después de 2015, que se aprobará en el Foro Mundial de Educación en mayo de 2015 en la República de Corea, así como en su promoción como parte integrante de la agenda mundial para el desarrollo que se aprobará en la cumbre de las Naciones Unidas en Nueva York en septiembre de 2015.
3. En nuestras deliberaciones tomamos nota de la situación de la EPT, examinamos la participación de la sociedad civil en la formulación de políticas al respecto, analizamos los procesos relativos a la elaboración de la agenda de la educación para después de 2015, comprendidos los resultados de la Reunión Mundial sobre la Educación para Todos celebrada en Omán, estudiamos las posibilidades y formulamos estrategias para la promoción del derecho a la educación de aquí a 2015 y después de esa fecha.
4. Recordamos que la educación es un derecho humano fundamental y que es esencial para la promoción de la justicia social, económica, medioambiental y de género, y que los Estados tienen el deber de impartir una educación pública de calidad para todos. Reafirmamos la necesidad de dar continuidad a la agenda de la EPT después de 2015 y convenimos en que esa agenda debe reflejar perspectivas de aprendizaje basadas en los derechos, universales, integrales y a lo largo de toda la vida.
5. Ponemos fundamentalmente nuestro empeño en la participación activa de la sociedad civil en un diálogo sobre políticas eficaz, así como en su formulación y seguimiento, como medio de afinar y legitimar las políticas públicas. Creemos que el hecho de afianzar la participación democrática promueve la formulación de políticas públicas más sostenibles.

Balance de la situación

6. En la sexta reunión de la CCONG/EPT celebrada en 2012, deploramos los efectos negativos en la educación de la crisis mundial financiera, económica y climática, las acrecentadas desigualdades y el empeoramiento de las condiciones de los migrantes y los pueblos indígenas, así como la incidencia persistente del VIH y el sida. Observamos con desilusión que muy poco ha cambiado.
7. En 2014, observamos con preocupación el recrudecimiento de la violencia contra los niños y el personal docente. Condenamos firmemente las agresiones de que es víctima la educación. El reciente secuestro de más de 200 niñas en su escuela en Nigeria perpetrado por terroristas no es sino uno de los numerosos casos acaecidos en todo el mundo. Reafirmamos el derecho de todos los niños, jóvenes y adultos a tener un acceso protegido a las escuelas y a aprender en un entorno seguro y saludable.
8. Reconocemos que la guerra, los conflictos y los desastres naturales pueden privar a generaciones enteras del acceso a la educación. De los 57 millones de niños en edad de cursar la enseñanza primaria actualmente no escolarizados, la mitad vive en países afectados por crisis. Reconocemos asimismo la influencia perjudicial de las situaciones de emergencia y de la migración forzada de las poblaciones en el pleno ejercicio del derecho a la educación.
9. Reconocemos que se han logrado avances en el acceso a la educación de la primera infancia y la enseñanza primaria, así como mejoras en la paridad de género. Reconocemos también que el multilateralismo y una estructura de la EPT con mecanismos de financiación y de participación de la sociedad civil son adelantos positivos.
10. Expresamos nuestra honda preocupación por el hecho de que hay todavía 57 millones de niños no escolarizados, de los cuales 17 millones de niñas y 11 millones de niños no tienen probabilidad alguna de ingresar en la escuela; y de que hay 69 millones de adolescentes sin acceso efectivo a una educación básica. Nos preocupan también los niveles de alfabetización sumamente bajos entre los jóvenes y adultos, pues se estima que unos 774 millones de adultos, de los cuales los dos tercios son mujeres, no son capaces de leer y escribir. A pesar de la falta de datos concretos, queremos llamar la atención sobre el hecho de que los niños, jóvenes y adultos con discapacidades y pertenecientes a minorías étnicas se encuentran particularmente desfavorecidos y a menudo excluidos de las posibilidades de educación.
11. Observamos que numerosos países no han logrado asignar por lo menos el 6% de su PIB o el 20% de su presupuesto nacional a la educación, en tanto que la ayuda a la educación ha disminuido en un 6,3% entre 2010 y 2011, arrojando un déficit anual de financiación de 26.000 millones de dólares estadounidenses. La ayuda humanitaria a la educación se ha reducido desde 2010, arrojando un déficit de financiación de 229 millones de dólares. La educación sigue siendo uno de los sectores que menos financiación recibe en la respuesta humanitaria, constituyendo apenas el 1,9% de los llamamientos humanitarios en 2013.

Obstáculos

12. *Financiación:* consideramos que los sistemas impositivos regresivos, la evasión fiscal y la corrupción, así como los gastos militares, son obstáculos importantes para enjugar el déficit financiero en educación de 26.000 millones de dólares. Los países en desarrollo pierden cada año 189.000 millones de dólares en los paraísos fiscales, en tanto que las cantidades regaladas como exenciones tributarias alcanzan unos 3.000 millones de dólares por semana. Las estimaciones muestran que el costo de la corrupción supera los 2,6 millones de millones de dólares al año. En 2013, el déficit de financiación en la educación podía haberse enjugado reasignando a la educación el 1,5% de los gastos militares en el mundo.

13. *Estructuras sociales*: consideramos que todas las formas de discriminación son factores que imposibilitan el ejercicio del derecho humano a la educación y el desarrollo de sociedades justas. Reconocemos que la falta de conciencia de la discriminación basada en el origen étnico y dirigida contra las personas con discapacidades constituye un obstáculo importante para la educación para todos, y resaltamos el derecho a la educación inclusiva. Además, consideramos que el patriarcado es uno de los principales impedimentos para el logro de la igualdad de género en la educación y otras esferas.
14. *Condición del personal docente*: nos preocupa profundamente la escasez generalizada de docentes capacitados, agravada por una formación inicial y permanente de los docentes que dista mucho de ser satisfactoria, unas condiciones de trabajo y unos sueldos mediocres y una baja condición del personal docente. Consideramos que todo ello constituye un obstáculo importante para la impartición de una educación de calidad para todos.
15. *Privatización*: reconocemos que las crecientes tendencias a la privatización y al lucro en la educación y mediante ella constituyen graves amenazas contra la enseñanza gratuita e universal como derecho humano fundamental, pues debilitan los sistemas de educación pública, fomentan concepciones estrechas de la calidad, reducen la gobernanza democrática y acrecientan la segmentación social.
16. *Penalización*: si bien hemos observado algunos avances en la participación de la sociedad civil en la formulación de políticas en distintos niveles, nos sigue preocupando profundamente el aumento de la penalización de los movimientos sociales, el cierre de espacios participativos y la promulgación de leyes que coartan la libertad de expresión.

La agenda de la educación para después de 2015

17. Con posterioridad a la sexta reunión de la CCONG/EPT, varias iniciativas contribuyeron a la configuración de la agenda de la educación para después de 2015, a saber, la consulta temática mundial sobre la educación, los debates sostenidos en la 37ª reunión de la Conferencia General de la UNESCO, las reuniones del Comité de Dirección de la EPT y las reuniones mundiales sobre la EPT. Se llevaron a cabo otros procesos que contribuyeron a la formulación de la agenda para el desarrollo después de 2015 y el lugar que debe ocupar en ella la educación, en particular el informe del Grupo de Alto Nivel de Personas Eminentes y el Grupo de Trabajo Abierto sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
18. Consideramos que la manera en que se está estableciendo la agenda de la educación para después de 2015 constituye un proceso desafiante y complejo que ha dificultado la participación de la sociedad civil en todos los niveles. No obstante, la existencia de mecanismos institucionalizados de participación de la sociedad civil en la estructura de la EPT nos ha permitido participar activamente en la configuración de la agenda de la educación para después de 2015.
19. Reconocemos asimismo que, hasta hace poco, la participación de los Estados Miembros era insuficiente. Acogemos con satisfacción la mayor participación de los Estados Miembros a través del Grupo de Trabajo Abierto, la estructura de la EPT y los procesos que promueven un mayor compromiso y facilitan la participación ciudadana y la adopción de la EPT como algo propio.
20. Apoyamos el objetivo global: “Asegurar una educación de calidad, equitativa e inclusiva así como un aprendizaje durante toda la vida para todos en 2030”, como objetivo general de la agenda de la educación para después de 2015. Acogemos también con beneplácito la propuesta conjunta del Comité de Dirección de la EPT sobre la educación después de 2015, especialmente su concepción de la educación como derecho humano fundamental, la visión y los principios enunciados y los ámbitos prioritarios definidos.

21. Apoyamos además el Acuerdo de Mascate, aprobado en la Reunión Mundial sobre la EPT de 2014, y su referencia a la necesidad de mejorar la formulación de las metas. Respaldamos especialmente la confirmación de que la agenda de la educación para después de 2015 se aprobará en el Foro Mundial de la Educación de 2015 en la República de Corea, y exhortamos a que el proceso y la estructura revitalizados de la EPT prosigan hasta 2030. Respaldamos además la propuesta de que la agenda de la educación para después de 2015 contribuya en gran medida a la configuración de la agenda para el desarrollo después de 2015, en particular en cuanto al papel que debe desempeñar la educación en ella.
22. Tomando en consideración la Declaración de la Reunión Mundial sobre la EPT de 2014 y su llamamiento a afinar las metas, pedimos que:
 - a) la atención y educación de la primera infancia (AEPI) se reintegre dentro de la meta 1, a fin de guardar coherencia con el Marco de Acción de Dakar y la Declaración de Moscú de 2001, reconociendo así explícitamente la AEPI como la primera etapa de la educación;
 - b) la meta relativa a la alfabetización de jóvenes y adultos refleje la actual propuesta ambiciosa formulada por el Grupo de Trabajo Abierto, que pide un 100% de alfabetización para 2030;
 - c) se mencionen explícitamente el segundo ciclo de la enseñanza secundaria y la enseñanza superior en la meta 4 y que los porcentajes no sean diferente para los jóvenes y los adultos;
 - d) se mantenga una meta relativa a la financiación por ser esencial para la impartición de la educación en la totalidad de la agenda. Esto comprende la introducción de un compromiso claro por parte de los países donantes para invertir la tendencia a la disminución de la ayuda y el socorro humanitario dirigidos a la educación.
23. Pedimos una mayor transparencia y un compromiso más firme con la gobernanza democrática en relación con los procesos de adopción de decisiones dentro de la estructura de la EPT, a fin de que las decisiones resultantes de tales procesos se respeten plenamente.
24. Reconocemos que la elaboración de indicadores que se llevará a cabo en los próximos meses constituye un proceso político que requiere de asesoramiento técnico. Por consiguiente, consideramos que la adopción de decisiones finales sobre los indicadores mundiales debe incumbir a los órganos rectores de la estructura de la EPT, en tanto que todos los países pueden definir indicadores adicionales relacionados con sus respectivos contextos. Recomendamos que los indicadores de la agenda de la educación para después de 2015 se conciben cuidadosamente para promover la equidad y reducir las disparidades. Proponemos que los países aprueben metas provisionales en sus planes nacionales de ejecución a fin de reducir las disparidades entre los grupos favorecidos y los desfavorecidos.
25. Reconocemos que el Informe de Seguimiento de la EPT en el Mundo ha desempeñado un papel esencial en el seguimiento independiente de los objetivos de la EPT. Recomendamos que se mantenga después de 2015 y se utilice para seguir alimentando las políticas nacionales. Reconocemos la necesidad de disponer de datos sólidos que puedan desglosarse, así como de una formación en interpretación de datos, a fin de fomentar la formulación, la aplicación y el análisis de políticas de manera acertada.
26. Consideramos que la Alianza Mundial para la Educación es un mecanismo de financiación esencial para la EPT y pedimos que ésta preste el apoyo financiero necesario para una formulación y aplicación de políticas congruentes con la agenda de la educación para después de 2015.
27. Exhortamos a la UNESCO a que consiga financiación para la participación permanente de la CCONG/EPT en la estructura mundial de la EPT, las consultas regionales y mundiales sobre la agenda de la educación para después de 2015, el Foro Mundial de la Educación que tendrá lugar en la República de Corea en 2015 y el periodo de aquí a 2030.

28. Tomando en consideración lo acontecido recientemente y nuestra participación en el proceso de la EPT, nos comprometemos a:
- a) mantener el impulso de las contribuciones con miras a la consolidación de la agenda de la educación para después de 2015 y el Marco de Acción, en especial por medio de las conferencias regionales que la UNESCO organizará en las seis regiones y cuya celebración está prevista entre agosto y diciembre de 2014;
 - b) seguir participando y dialogando con la UNESCO y otras partes interesadas en torno a la elaboración de la agenda de la educación para después de 2015 y su conexión con la agenda para el desarrollo después de 2015 de las Naciones Unidas;
 - c) movilizar a todos los gobiernos en los planos local, regional y central a fin de que se comprometan a participar activamente en la elaboración de la agenda de la educación para después de 2015 y su consiguiente puesta en práctica;
 - d) fomentar la participación activa de las familias, los niños, los jóvenes, los docentes y las comunidades, especialmente las más marginadas, a fin de que se escuchen sus voces a la hora de establecer agendas y formular políticas;
 - e) acrecentar nuestro fomento de la educación, dentro y fuera de la comunidad de la educación, y responsabilizar a los Estados y los donantes a fin de que cumplan sus obligaciones;
 - f) difundir este documento final a todos los miembros de la CCONG/EPT y, más ampliamente, a la sociedad civil en los planos nacional, regional e internacional;
 - g) participar junto con la UNESCO en los preparativos del Foro Mundial de la Educación de 2015 y el foro de la sociedad civil conexo.
29. Damos las gracias a la UNESCO por haber organizado la séptima reunión de la CCONG/EPT en Santiago de Chile. Asimismo, congratulamos y expresamos nuestra gratitud a nuestros anfitriones, el Foro Chileno por el Derecho a la Educación y la Campaña Latinoamericana por el Derecho a la Educación. Por último, agradecemos y valoramos las contribuciones de todos los participantes al intercambio y el diálogo a todo lo largo de la conferencia.